

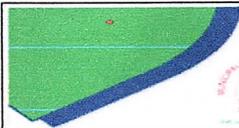
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIVIA
HUANTA – AYACUCHO**

Creado por Decreto de Ley N° 25845 del 19 de noviembre del 1992



ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS

1	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°11-2024-MDS/CS-01 – PRIMERA CONVOCATORIA		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
	En la ciudad de Sivia, a los 31 días del mes de octubre del año 2024, en la Oficina de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Sivia, a las 09:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designado mediante Resolucion de Gerencia Municipal N°126-2024-MDS/D/GM , encargado de la preparacion, conduccion y desarrollar el procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°11-2024-MDS/CS-1 , cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCION DE LA ACTIVIDAD DE EMERGENCIA DENOMINADA: "ATENCION DE LA TRANSITABILIDAD VIAL EN LAS LOCALIDADES DE CANAAN UNIDA – MATUCANA ALTA – PAMPA HERMOSA – NUEVA ALIANZA – CHALLHUAMAYO – TRIBOLINE ALTA – RETIRO – ROSARIO ACÓN - MEJORADA DEL DISTRITO DE SIVIA – PROVINCIA DE HUANTA – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" , a fin de efectuar la ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS , presentadas al presente procedimiento de selección.			
3	SOBRE EL QUORUM			
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los miembros del comité de selección designado mediante Resolucion de Gerencia Municipal N° 126-2024-MDS/D/GM :			
	Nombre y Apellidos	DNI	Miembro Titular	Dependencia
	YACNER YOHUAN ACHA MINAYA	47658921	Presidente	OFICINA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL.
	JOSE POMA HUAMAN	43163494	Primer miembro	GERENCIA DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA.
	JORGE HUAMAN AGUILAR	42734623	Segundo Miembro	SUB GERENCIA DE OBRAS, DEFENSA CIVIL Y GESTION DE RIESGOS.
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES			
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:			
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	
	1	RAMON MAYTA WILDER CELSO	10401653606	
	2	ORE SANCHEZ REYNA	10736169776	
	3	CORPORATIVO FERPA S.A.C.	20574649090	
	4	JORYJ INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20600607953	
	5	CORPORACION DYLAN S.R.L.	20600825390	
	6	CONSTRUCTORA CONSULTORA WG S.A.C.	20601706181	
	7	JW CANCHARI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20603161557	
	8	BARHUA INGENIERIA E INVERSIONES S.R.L.	20607659606	
	9	NUEVO HORIZONTE CONSULTORES & EJECUTORES S.A.C.	20607721000	
	10	GRUPO CORPORATIVO 3NAV S.A.C.	20609528941	
	11	CONSTRUCTORA AITANA S.R.E.I.R.L.	20609578930	
	12	GALEU CONSULTORES EJECUTORES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	20609803381	
	13	CONSTRUCTORA Q & S BRYVALE E.I.R.L.	20612160351	
5	DETALLE DE LOS POSTORES			
	Dentro de la fecha prevista para la evaluación y calificación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el COMITE DE SELECCION, realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la informacion de las ofertas), evidenciando que los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE.			
	N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación
	1	20607721000	NUEVO HORIZONTE CONSULTORES & EJECUTORES S.A.C.	25/10/2024
	2	20609803381	CONSORCIO VIAL SAN VICENTE	25/10/2024
6	Acto seguido, se procede con la revisión de las propuestas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.			
	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA			POSTOR (01)
				NUEVO HORIZONTE CONSULTORES & EJECUTORES S.A.C.
	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)			SI CUMPLE
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.			SI CUMPLE
	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)			SI CUMPLE
	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)			SI CUMPLE
	CUMPLIMIENTO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA			SI CUMPLE
	e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)			SI CUMPLE



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIVIA
HUANTA – AYACUCHO**

Creado por Decreto de Ley N° 25845 del 19 de noviembre del 1992



f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6) .	NO CUMPLE
DETALLE DE LA OFERTA	NO ADMITIDO
DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTOR (02) CONSORCIO VIAL SAN VICENTE
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE
CUMPLIMIENTO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA	NO CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	SI CUMPLE
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6) .	SI CUMPLE
DETALLE DE LA OFERTA	NO ADMITIDO

7 DETALLE DE LAS OFERTAS NO ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada a las propuestas, las siguientes ofertas no fueron admitidas:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	RAZONES PARA SU NO ADMISIÓN
1	NUEVO HORIZONTE CONSULTORES & EJECUTORES S.A.C.	<p><i>El Comité de Selección NO ADMITE la OFERTA del Postor, bajo los siguientes argumentos: EL Postor, presenta el ANEXO N° 6, precio de la oferta, en el formato que no corresponde al siguiente procedimiento de selección. Utilizo el formato para contratación de servicios en general bajo el sistema a SUMA ALZADA, el presente procedimiento de selección corresponde a PRECIOS UNITARIOS, por lo que, no está acorde al formato de las Bases Estandarizadas, aprobadas mediante DIRECTIVA N° 001-2019-OSCE-CD. En ese sentido al no presentar el Anexo 06 conforme a lo solicitado en las bases administrativas, convierte la oferta del postor en una oferta incongruente y confusa.</i></p> <p><i>En ese sentido el comité de selección no ADMITE LA OFERTA DEL POSTOR, de conformidad al numeral 60.2 del Artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, donde indica que no son subsanables el plazo parcial o total ofertado y el precio u oferta económica.</i></p>
2	CONSORCIO VIAL SAN VICENTE	<p><i>El Comité de Selección NO ADMITIDA la OFERTA del Postor, bajo los siguientes argumentos: El postor no adjunta constancia o certificado de capacitación del personal clave, por tanto no acredita la capacitación del personal clave requeridas en las bases integradas del presente procedimiento de selección por tanto no se admite la oferta(B.3.2 CAPACITACION PAG.40 de las bases integradas).</i></p>

8 ACUERDO ADOPTADO

Siendo las 10:00 horas del día 04 de noviembre del 2024, EL COMITÉ DE SELECCION, conforme a las bases integradas del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°11-2024-MDS/CS-1, declara **DESIERTO** el presente procedimiento de selección de conformidad al numeral 65.1, del artículo 65 del Reglamento de la Ley 30225, Ley de Contrataciones con el Estado, que indica **"El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida"**.
En ese sentido, no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmandose la presente acta en señal de aceptación y conformidad

9			
	YACNER YOHUAN ACHA MINAYA	JOSE POMA HUAMAN	JORGE HUAMAN AGUILAR
	PRESIDENTE	PRIMER MIEMBRO	SEGUNDO MIEMBRO
NOMBRES Y FIRMAS DEL COMITE DE SELECCIÓN			